

Política de hechos

Generalmente se habla mucho de política en nuestros días y apenas se habla nada de la verdadera política del Gobierno actual, de aquella política que viene desarrollándose entre nosotros, práctica, fecunda, progresista; una política de hechos, remembranza feliz de otros hombres y otros tiempos. Generalmente se dice: «El Gobierno trabaja»; pero nadie dice en qué trabaja el Gobierno, qué cosa hace el Gobierno, qué política desarrolla el Gobierno, qué clase de política nacional, genuinamente nacional, han emprendido los hombres que dirigen actualmente las riendas del Estado.

Y no es difícil ver esa labor, porque no pasa un sólo día sin que de ella se ocupen ampliamente los diarios políticos; no es difícil ver esa labor porque nos la ponen de relieve constantemente ese trabajar de los ministerios que llenan un día y otro día las columnas de la Gaceta con decretos y más decretos, muchos de los cuales han operado saludables reformas en diversos ramos de la administración pública.

Ejemplo cumplido nos ofrece el señor Martínez del Campo llevando a cabo un plan de reformas bien pensadas en la Judicatura. Ahí está el Tribunal Supremo, en el cual dió entrada a las más prestigiosas figuras del Foro y de la Cátedra. Ahí están sus proyectos para el porvenir, esos proyectos que va lentamente desarrollando y que han encontrado acogida favorable por parte de todos los periódicos, aún de esos periódicos que hacen una política de rabiosa oposición. Completan ese ejemplo los planes del Sr. Barroso, hombre a la moderna y que ha logrado trazarse una visión clara y perfecta de las verdaderas necesidades de la Instrucción pública en nuestros días.

La labor de ambos ministros es altamente plausible; en ella encarna esa política de que hablamos líneas arriba, política positiva, de hechos, política evidentemente moderna y progresista, como obra al fin de hombres que han sido educados en la escuela de las grandes enseñanzas del siglo.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«El ministro de Marina confirmó que en el Consejo de ministros últimamente celebrado se trató de la necesidad de construir, no de adquirir, nuevos buques para el servicio de costas.

«Conviene distinguir—siguió diciendo el ministro—los buques de escuadra de los auxiliares. Aquellos que se están construyendo son de combate y los últimos son para prestar los servicios de vigilancia y policía. En el Consejo se acordó ver la manera de construir rápidamente algunos barcos de menor importancia para hacer frente a las necesidades que puedan surgir en las costas de Marruecos y en las españolas. Se trata de poca cantidad. No es cierto, según dicen algunos periódicos, que se piense adquirir barcos en un barattillo, pues no hay construido actualmente ningún buque de las condiciones de los que necesitamos.

«Y como se han citado nombres de casas constructoras al hablar los periódicos del asunto, he de decir que las gestiones de información realizadas sobre esta cuestión se han hecho cerca de la casa Wickers.

Habló luego el ministro de la represión del contrabando, manifestando que la penencia nombrada por el Consejo, y formada por él y su compañero de Hacienda, se ocupa de ese importante problema, que no resuelve la Tabacalera, a pesar de cobrar del Estado más de dos millones anuales por ese servicio.

«Y se da el caso extraordinario—terminó diciendo el Sr. Concas—de que mientras la Tabacalera tiene navegando, a costa del Gobierno, una porción de personas que no sirven; los oficiales de la Armada se encuentran en tierra sin embarcar, gastándose el dinero de la nación en otros servicios.»

De La Correspondencia de España:

«Será cierto?»

Hasta nosotros, y por conducto muy autorizado, llega la noticia de que el general Marina ha pedido su pase a la escuela de reserva.

«Será cierto?»

En el caso de que sea cierto, lo que no podrá ser nunca exacto es el motivo que, según algunos, sirve de fundamento íntimo a esa petición. Ese motivo es el de creerse poco recompensado el general Marina.

Conocemos sobradamente la modestia del general Marina, y podemos afirmar que esa especie es inexacta, pues ese general ha sido ascendido a teniente general y además ha obtenido la gran cruz de María Cristina; que lleva anexo el sueldo de capitán general, sueldo que no es una bicoica.

Nosotros nos resistimos a creer que sea cierta la noticia del pase a la reserva, y desde luego afirmamos que el supuesto motivo no puede ser nunca exacto, pues las recompensas otorgadas al general Marina han sido extraordinarias, y no es hombre capaz de sentirse postergado el comandante general de Melilla, pues, además de su modestia, reúne condiciones de disciplina y abnegación poco comunes.

De todos modos, recogemos la noticia, porque su procedencia, como antes decimos, es de origen autorizado.»

Manifestaciones del ministro de Marina

El ministro de Marina ha hecho las siguientes manifestaciones sobre la construcción de barcos:

«Se han tergiversado—dijo—mis manifestaciones: una cosa son barcos de combate, como los que tenemos en construcción actualmente, y otra los barcos destinados a servicios auxiliares.

Por los tratados que tenemos con Francia, debemos vigilar en la costa de Marruecos, y carecemos de barcos para estos servicios.

Por estas causas se ha tratado de construir rápidamente buques de pequeña importancia, que sirvan especialmente la vigilancia de las costas y para que, en el caso de que resurgiera la cuestión de Marruecos, no nos cogiera desprevenidos.

No se ha tratado, como se ha dicho, de adquirir buque alguno hecho, no; los barcos se construirán con todas las garantías, y para que se tranquilicen los que se dedican a hacer ciertas campañas, dice que las únicas gestiones que se han verificado sobre este punto hasta ahora han sido hechas cerca de la casa Wickers.

Hay también otra necesidad ineludible que obligue a la construcción de estos barcos.

El contrabando, de cuya persecución está encargada la Compañía Arrendataria de Tabacos, no se reprime, produciéndose, por tanto, una baja en la renta.

Paga el Estado un 95 por 100 de los gastos de vigilancia de las costas, y, sin embargo, la Compañía tiene embarcada gente que es inútil para estos servicios, mientras los oficiales de Marina no pueden navegar por la falta de buques.

Además, el Sr. Siivela publicó en 3 de Octubre de 1900 un Real decreto en que quitaba el servicio de vigilancia de costas a la Compañía Arrendataria de Tabacos, entregándolo a la Marina, que es quien debe verificarlo.»

DON PABLO CRUZ

Olvidado de todos, incluso de aquellos políticos que durante muchos años le mimaron y halagaron, falleció en Madrid, en una modestísima casa de huéspedes, don Pablo Cruz, secretario particular de Sagasta, amigo íntimo de aquel gran hombre público, subsecretario de la presidencia dos veces y diputado a cortes durante muchos años.

Era el finado hombre inteligentísimo, pero su bondad superaba a su inteligencia; por lo que ésta no llegó a brillar en toda su intensidad.

Pablo Cruz, aunque fallecido, murió el mismo día que enterraron a Sagasta, pues si bien se le designó para ocupar algún cargo público, cuando otros hombres sustituyeron en la presidencia a aquel ilustre personaje renunció a desempeñar el cargo.

Y sucedió que quien, como Pablo Cruz, hizo ministros, personajes y diputados, repartió mercedes y gracias y dispuso muchos favores, obtuvo un puesto modestísimo en la Comisión del Canal, que desempeñó algún tiempo.

Enfermo hacía tiempo, anteayer mañana se exasperó su mal, y pocas horas más tarde, sin agonía, entregó su alma a Dios.

Poco antes de morir, en un papel escribió su última y quizás única disposición: que se le enterrase modestamente y que no se avisara a nadie.

Al anochecer se presentaron en la casa mortuoria unos parientes del finado, los cuales comunicaron la noticia al Congreso.

El Sr. Dato, aunque D. Pablo Cruz no era en la actualidad diputado, dispuso que el sepelio corra a cargo de aquella Cámara.

Descanse en paz el bondadosísimo hombre que, habiendo intervenido en la política durante un cuarto de siglo casi, ha bajado al sepulcro sin odios ni rencores.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 28-14'16.

Estos días vienen celebrando animadas reuniones los republicanos. La campaña electoral tráelos a mal traer.

Uno de los que forman en el partido de la Unión, decíame anoche que pocas veces una contienda electoral se había presentado tan reñida.

Nosotros realizamos activos trabajos de propaganda—agregaba;—pero no nos van en zaga los conservadores. Estos trabajan con un ardor y una fé a toda prueba. El Sr. Maura consagra todas las horas del día, y parte de las de la noche, a ultimar los trabajos del encasillado, y el Sr. La Cierva secundale con entusiasmo digno de sus tiempos de ministro.

Y luego añadía en tono íntimo, casi confidencial:

«El horizonte no se presenta, sin embargo, muy despejado para los unos ni para los otros. Y es que la opinión está tan cansada de los sermones predicados por las izquierdas radicales como de la política exclusivista y rancia de las derechas retrógradas.

Esto me decía anoche un individuo de reconocida significación en el partido republicano, y es de creer.

Las próximas elecciones serán, pues, un nuevo triunfo para el Gobierno.

UN MIEMBRO DEL CONGRESO.

Ferrocarriles gallegos

El de Ribadavia a Pontevedra

Esta proyectada vía férrea, que tiene gran importancia para la comarca que está llamada a recorrer y principalmente para los pueblos de Ribadavia, Puente Caldeas y Pontevedra, a los cuales alcanzarán los beneficios de la rápida comunicación ferroviaria, parece que ha entrado en vías de pronta y segura realización.

La antigua villa del Avia y la hermosa ciudad del Lérez, que son las cabezas de la nueva línea, tienen en ese ferrocarril estratégico amplios horizontes de un porvenir que ha de ser fecundo para el desarrollo de su tráfico y de sus intereses. Pontevedra acordará en más de tres horas el trayecto hasta Madrid, y esto solo basta para comprender el legítimo anhelo con que en aquella población se espera una mejora tan útil y tan ventajosa.

Según informes, que tenemos por fidedignos, el proyectado ferrocarril saldrá de Ribadavia y recorrerá toda la orilla del Avia, emplazándose la primera estación del trayecto, después de la de empalme, a unos doscientos metros de la hermosa villa de Leiro, que dista de Ribadavia poco más de una legua.

Se ha hecho ya el estudio del trazado por la sección de ingenieros encargada de la comprobación correspondiente, inspeccionándose el emplazamiento que ha de tener en Pontevedra la estación de término.

La confrontación se ha verificado después desde Pontevedra hasta la cuesta de la Ginde ó futuro túnel de la Fracha, siguiendo luego el estudio hasta la Lama, cuyo recorrido realizaron los ingenieros en automóvil, y continuando hasta Beariz, en la provincia de Orense, desde donde siguieron a Leiro y Ribadavia.

En esta última villa conferenció la Comisión con el ingeniero D. Rafael Saez, representante de la empresa de capitalistas extranjeros que aspira a construir dicho ferrocarril.

No hay que decir que en Leiro y Ribadavia, donde produce verdadero y legítimo júbilo la próxima realización de esta importante mejora, han sido recibidos los ingenieros con grandes demostraciones de entusiasmo, entre músicas y disparo de cohetes, tributándoseles además repetidos agasajos y obsequiándoseles con una serenata y un banquete, en el cual se hicieron votos por que sea pronto un hecho la nueva vía férrea.

Los ingenieros regresaron a Madrid para dar cuenta del resultado de la confrontación que han practicado, y es casi seguro que antes de Junio próximo se anunciará la subasta para la construcción del proyectado ferrocarril.

Curación de la hidrofobia

Si hemos de creer en lo que dicen en su memoria, presentada a las autoridades de Ecija, los notables médicos del Hospital general de dicha población D. José Avila Hernández y D. José Peña Gálvez, la hidrofobia se curará en lo sucesivo con solo masticar y chupar el paciente el jugo de las hojas de «pita» planta de origen mejicano, que abunda en las costas españolas.

Un caso práctico ocurrido en el Hospital citado, debido a la casualidad, con el niño Rafael Santiago Polo, de ocho años, dedicado a la mendicidad, ha sido base de descubrimiento tan humanitario.

Los referidos médicos dan cuenta del hecho y esperan ábacer afirmaciones concretas y definitivas, cuando otras prácticas nuevas lo aconsejen.

La cartera de Gobernación

Bajo el título de *Comienza la batalla*, publica *ABC* un artículo político que está siendo muy comentado.

Dice que la noticia propagada por los periódicos ministeriales dando como seguro y como próximo el nombramiento del Sr. Alba para desempeñar la cartera de Gobernación, ha producido pésimo efecto en las filas liberales.

Añaden que éstos se hallan conformes todos en que hay que atender a la provision de esa cartera porque no puede en realidad el jefe del partido andar preocupado con pequeñas causas, y a cada instante traído, llevado y discutido por caciques más ó menos egoístas.

Para esto y para las efeciones que se avecinan y para las múltiples cuestiones de orden interior que distraen tanto tiempo, hace falta cuanto antes, efectivamente, el ministro de la Gobernación... pero los números que forman la agrupación liberal no ven con gusto que el designado sea el actual subsecretario.

Sigue diciendo por su cuenta el colega, que ni los hombres representados por el Sr. García Prieto, ni los que están en la izquierda, representados por el Sr. Canalejas, ni otros intermedios, de significación bien conocida, pueden resignarse a que la dirección suprema de la política gubernamental esté hipotecada por Gasset y por el trust periodístico.

Reconocida—añade—la indiscutible jefatura del Sr. Moret, y acatada sin regateos mientras se ejerza con absoluta independencia, sin tutelajes que coarten la acción general, ni lastre enojoso que entorpezca su libre marcha, los primates aludidos y los valiosos elementos que les siguen no pueden ver con buenos ojos que se les brinde como prenda de paz, concordia y neutralidad, a un hombre a quien señaladísimos prejuicios señalan como imposición de ese mismo elemento absorbente que rompe en la actualidad con la historia y con las prácticas del partido.

Dominado el Sr. Moret—siempre según el articulista—por determinadas influencias que le hacen poco menos que prisionero de guerra, no es fácil ver con calma que sea el ministro hacedor de las futuras elecciones el señor Alba que tantísimas afinidades tiene con quienes parecen aspirar a convertirse en amos y señores de la política liberal.

Y termina:

«La batalla que va a reñirse está ya próxima.

La primera señal, se ha dado ya.» Indudablemente ha sido un poco aventurada la aseveración rotunda de algunos periódicos dando ya como un hecho el nombramiento de Alba para esa cartera.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer

Ante esta audiencia se vió ayer la causa por jurados, incoada en el Juzgado de Vivero, por robo, contra Ramón Soto Mavia.

Comenzó la vista a las seis de la tarde. El Ministerio fiscal estaba representado por el letrado Sr. Prieto Rivera, el cual apreciaba cuatro delitos de cohecho, pidiendo para los tres primeros la pena de tres meses y once días de arresto mayor, multa de 300 pesetas, ocho años y un día de inhabilitación, y restitución de las cantidades cobradas.

La defensa, a cargo de D. Jesús Pereira, sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo se declarase la inculpabilidad del procesado.

Tras breve deliberación, los jurados contestaron no a todas las preguntas, decretándose acto seguido la libertad del procesado.

Sumarios terminados

Mondoñedo.—Tentativa de suicidio de la pordiosera Josefa Yáñez Fernández, (a) «La Sorda», que falleció en 21 del actual.

Sarria.—Defraudación y estaña a don Antonio Sánchez Teijeiro, contra Manuel García Prieto y Fernando Carrera.

Momentánea

Pasaron las nubes

Ayer nevó. Oscurecióse unos momentos el cielo. Errantes y fugitivas, cruzaron el horizonte unas nubes pardas, bordadas con franjas de apagado tono violáceo: eran las mensajeras de la nieve. Pasaron sobre nosotros como sombras que el huracán arrastra, y fueron sin duda a reanimar otros paisajes y a fertilizar otros campos.

Nevó un instante. Mezclada con la lluvia menuda y pertinaz, pegajosa y helada, prosaica lluvia invernal, cayeron algunos copos, menudos también, pero blancos y hermosos, que trajeron al espíritu imágenes lejanas y tiempos casi olvidados.

Fué una visión rápida, como las de los lienzos biocópicos, pero de gratas sensaciones, de ensueños dulces, de queridas añoranzas...

Me imaginé las calles cubiertas de nieve; las montañas lejanas, semejante pliegues de una sábana inmensa, tendida a lo largo de la tierra como nido sudario de genios invisibles... Creí ver el invierno de otros años, sin terribles inundaciones, sin el estruendo de los vendabates impetuosos; el invierno del poeta, con la calma augusta de las nieves que nos trae reflejos y matices nuevos y canta al alma con arpegios raras y habla al corazón con frases dulces...

Pero pasaron las nubes, errantes y fugitivas, yendo sin duda a reanimar otros paisajes y a fertilizar otros campos.

JUAN R. SÓMOZA.

El Impuesto de Consumos

Con sólidos razonamientos fundados en la ciencia de la Economía política, he demostrado hasta más allá de la evidencia:

1.º Que todos los particulares, a excepción de los incapacitados por su pobreza absoluta, deben contribuir al sostén de las cargas públicas.

2.º Que no puede llegarse en la distribución de los impuestos de Consumos a una proporcionalidad rigurosamente exacta.

3.º Que la percepción de Consumos, ni por repartimiento vecinal, ni por administración, aventaja a los percibidos por arriendo, en virtud del cual paga cada uno lo que quiera consumir en la cantidad y calidad que le convenga.

4.º Que el impuesto de Consumos, tan generalmente impugnado, entraña en su esencia, en su especial punto de vista, la mayor equidad compatible con nuestro modo de ser.

5.º Que la supresión de tan zarzandeado tributo es imposible sin otro que venga a sustituirle con iguales ó mayores ventajas para las necesarias atenciones del Municipio. Y, hoy por hoy, no hay base alguna para el cálculo de la imposición. Así lo tiene demostrado la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento en luminoso informe enviado al ministro de Hacienda, razón por la cual ni nuestro Ayuntamiento, que conoce las fuentes de la riqueza imponible, y el presupuesto de sus gastos, ni la Cámara de Comercio, que tampoco puede ignorar las fuerzas de la industria y del comercio locales, han podido, hasta ahora, sacar del atolladero al pueblo paciente y pagano.

Y el Sr. Pedreira, en vez de concretarse a refutar las premisas ciertas de donde he deducido mis consecuencias lógicas, nos viene con cantos de sirena que, si pudieran conmovir a espíritus incautos é impresionables, son desoídos por Ulises, padre de Telémaco, protegido por Minerva.

En efecto, el Catedrático de Geografía é Historia, D. Leopoldo Pedreira Talbo es un notable historiógrafo y un fecundo escritor, dotado de la exuberante fantasía de poeta señorador; pero, como *pluribus intentus, minor est ad singula sensus*, esto es, quien mucho abarca poco aprieta, mi amigo D. Leopoldo, al romper lanzas conmigo sobre ciencias que he cultivado, obtiene el mismo éxito que hubierá yo obtenido si á controvertir me pusiera con experto militar sobre el arte y ciencia de la guerra.

La extensión de conocimientos en algunos ramos del saber humano no suele ser compatible, ó, al menos, coexistente, con la intención de todos los demás, porque para saber, para hablar, para escribir de *omni scilicet et quibusdam aliis*, según algunos frescos de la antigüedad lo pretendían y aun varios sabios de los tiempos modernos lo pretenden, sería necesario poseer el atributo divino de la omnisciencia.

Si mi caro contendiente se hubiese conseguido el estudio de la Economía política: *Ciencia que investiga las leyes por las que se regulan la producción, la distribución, los cambios y el consumo de la riqueza*, ó sea, la ciencia de las leyes que presiden a las relaciones del hom-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

bre y de la Humanidad para procurarse los medios de existencia con el menor esfuerzo posible», como la define el señor Figuerola, comprendería que la *división del trabajo*, examinada por el célebre economista Adams Smith en una fábrica de alfileres, forma uno de los fundamentales principios de la ciencia económica: *Disminuir la fatiga, aumentando y perfeccionando el producto.*

La Naturaleza, dando a cada hombre un complejo de facultades diversas de las de sus semejantes, le encomienda escoger una labor para la cual tenga aptitud, inclinación y vocación especiales. Así, yo que soy hombre de poca memoria retentiva, no soy apto para la Historia, mientras que el Sr. Pedreira, cuyo pensamiento inquieto y volandero recorre el Globo en dos minutos, carece de aplomo, reposo, contracción, flema alemana y juicio inglés, para el estudio de las Matemáticas, de la Filosofía y del Derecho, hasta el extremo de haber afirmado en cierta ocasión que «la lógica de nuestros abogados le inspira horror por ser la causa del atraso y de las desgracias de España»!!!

Los tres signos de admiración añaden a lo que ya aquí, horrorizado de semejante heresia filosófica, aunque ha sido oportunamente reprimida por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, consentida y no apelada.

Resumen

Como el Sr. Pedreira no ha refutado ni podido refutar desde el 5.º cielo de San Pablo, mirando para la Ronda de Pan y Huevo, las VERDADES DEMOSTRADAS en mi anterior artículo con argumentos fundados en principios científicos y en hechos ciertos, que son los verdaderos elementos de toda DEMOSTRACIÓN, sólo añadiré por un acto de bien entendida cortesía:

a) Que, con arreglo al artículo constitucional citado y *truncado* por el Sr. Pedreira, lo mismo que por otras disposiciones, todo español está obligado a pagar las contribuciones que hayan sido votadas por las Cortes ó por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerlas: es así que nuestro Ayuntamiento está legalmente autorizado para imponer la de Consumos; luego, el impuesto de Consumos, *tal como hoy lo pagamos*, es obligatorio y constitucional. De otra manera, tanto el arrendador como el arrendatario de los Consumos, lo mismo que el propio Estado, a quien se satisface el cupo respectivo, ó sea una crecida parte del importe total de la recaudación, estarían bajo la acción de los artículos 223 al 227 de nuestro Código Penal.

b) T de los *arbitrios* que, para sustituir al impuesto de Consumos, indica el Sr. Pedreira, *multas inclusive*, que ordinariamente las paga la clase proletaria por las circunstancias especiales en que vive y la consiguiente falta de cultura, ya están incluidos, con otros varios, en el presupuesto municipal desde hace años, sin que dé, ni con mucho más, el resultado apetecido, porque aun cobrándose el total de las cantidades figuradas, no alcanzan a cubrir la centésima parte de los ingresos obtenidos por Consumos.

Estúdiese, pues, el presupuesto antes de *fantasear de memoria con medalla de Catedrático*, quedando en libertad de poner en práctica la *amenaza* de «llevar la campaña a las urnas electorales», para convertir a la Coruña en una verdadera Jauja, en donde se coma, se beba y no se trabaje.

Amicus Plato, sed magis amica Veritas.

J. M. RIGUERA MONTERO.

PARA EL CAMPO

El salvado como alimento

El salvado, como es bien sabido, es la parte que se separa de la harina por la molienda; está constituido por la corteza de los granos de trigo. Compónese en gran parte de almidón, gluten y residuos leñosos. Cuanto más abundan éstos, más se parecen al serrín de madera. Según Millón entran ordinariamente en su composición 50 por 100 de sustancias amiláceas y 50 por 100 de gluten; pero sus elementos constitutivos son muy variables.

Para que el salvado sea bueno ha de ser reciente, de olor agradable, ha de manchar de blanco la mano, tener un color amarillo ó rojizo y no aglomerarse en pelotas.

El salvado, que entra generalmente en la ración alimenticia como coadyuvante ó completamente, es de una digestión lenta para animales; suministrado en brebajes, es laxante; en seco ó ligeramente humedecido, es poco digerible, y á veces produce indigestiones con rotura de estómago.

Los caballos de los molineros, que abusan frecuentemente de este alimento, están de continuo expuestos á cálculos á causa de la riqueza de los salvados en fosfatos. También suele ser causa del mal de riñones que ataca á los ovinos de engorde. Si se da en dosis moderadas, bien humedecido ó mezclado con raíces ó granos, conviene á todos los hervidores y á los puercos, sirviéndoles de refrescante; pero en cantidades crecidas, pasa por el tubo digestivo sin ser digerido.

Los ovinos lo digieren mejor que los demás animales. Este alimento da buen resultado para los potros, usado en seco y con mezcla de avena, en la proporción, por ejemplo, de tres litros de avena y uno de salvado.

Concurso de cartas de soldados

He aquí las bases del concurso de cartas de soldados, abierto por la distinguida dama doña Paula Florido, esposa del director de «La España Moderna» Sr. Lázaro:

Primera. Se abre un certamen para premiar algunas de las cartas de soldados, escritas desde Melilla, en las cuales se

manifiesten con mayor sinceridad y entusiasmo los sentimientos de amor á la Patria y al Ejército, y en las que se refleje de algún modo el carácter del pueblo español.

Segunda. Los premios serán 100, de á 100 pesetas cada uno.

Tercera. Las cartas por las que soliciten premios las familias ó personas que las recibieron, deberán haber sido escritas por soldados del Ejército de Africa, y su fecha ha de ser precisamente anterior á la publicación del presente anuncio.

Cuarta. Las cartas se dirigirán al presidente del Jurado que se nombrará al efecto, en la Redacción de «La Epoca», Libertad, 18, y llevarán, como prueba de autenticidad, el sello de la alcaldía de barrio correspondiente, ó el de la alcaldía de los pueblos de corto vecindario, en donde residan los poseedores de las cartas.

El Jurado se reserva el derecho de comprobar, por cuantos medios estime convenientes, la autenticidad de las cartas.

Quinta. El Jurado tendrá libertad absoluta para la adjudicación de los premios, pudiendo hacerlo también teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el soldado, y pruebas que haya dado de heroísmo, valor, abnegación y otras virtudes cívicas.

Sexta. El plazo de admisión de cartas queda abierto por un mes, á partir de la fecha de la convocatoria, y quedará cerrado el 25 de febrero próximo, á las ocho de la noche; y

Séptima. Constituirán el Jurado varias personas competentes, las cuales emitirán su fallo, con absoluta libertad, un mes después de cerrado el plazo de admisión de las cartas que aspiren al premio.

Este plazo podrá ser ampliado, si el número de cartas recibidas lo hiciere necesario.

Madrid 25 de enero de 1910.

POR GALICIA

CORUÑA

El gobernador civil propone convocar para el día 10 de Febrero próximo á la Diputación provincial con objeto de dar cuenta de la Real orden devolviendo el presupuesto para el corriente año y proceder á la aprobación del repartimiento del contingente á los pueblos de la provincia.

Gloria Martín y otras vecinas de la Vereda del Cementerio maltrataron á Francisca Toledo Brage, produciéndole lesiones de las cuales pasó á curarse á la Casa de Socorro.

La jefatura de Obras públicas emitió informe favorable en un expediente que se está instruyendo para ampliar la habilitación del puerto de Muros.

SANTIAGO

La Junta Directiva del Círculo Católico de Obreros, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Santiago Varela Menéndez; Vicepresidente 1.º, D. Osmundo de la Riva; Vicepresidente 2.º, D. Laureano Nóvoa; Tesorero, Joaquín Puch; Contador, D. Juan Moreno Tilve; Secretario, D. José Neira Villamil; Vicesecretario, D. Aurelio Gómez Sixto; Bibliotecario, D. Manuel Lloreda Arruty; Vocales: don Manuel Rey Gacio, D. Manuel Regueiro Lista, D. Ramón Caamaño Paz, D. Vicente Estévez Cervera, D. Angel Villar Peñir, D. José Iglesias García, D. Manuel Carvajal y D. Manuel Bacariza Varela.

ORENSE

A las tres de la madrugada del miércoles, 27 se declaró un incendio en la casa número 15 de la calle de Pelayo, propiedad de don Modesto Pavón.

El fuego se inició en el taller de ebanistería de D. Eduardo Feijó Estévez, instalado en el bajo, de dicha casa propagándose rápidamente al piso superior.

El capataz de bomberos señor Valvis, auxiliado de los obreros canteros del ayuntamiento y de algunos vecinos lograron á los pocos momentos extinguir el fuego.

Las pérdidas son bastante considerables, y según el señor Feijó, las sufridas en su taller ascienden á 3.500 pesetas; el señor Pavón, manifestó que la reparación de los desperfectos habidos en la casa, ascenderán á 2,500.

PONTEVEDRA

Ha llegado á Pontevedra con objeto de poseionarse de su destino en la primera compañía de la Guardia civil de esta Comandancia, el segundo teniente recientemente ascendido, don Gumersindo Remesal Cortizo.

De regreso de la Coruña se halla en esta capital el general Gobernador militar de Pontevedra y su provincia, señor Ampudia.

VIGO

Jugando con una pistola en Sárdoma, el niño Víctor Taboada, se le disparó el arma, atravesándole el proyectil el borde cubital de la mano izquierda.

Los padres del niño le condujeron al Cuarto de Socorro, donde le fué curada la herida.

El Sr. Diego Santos recibió del subsecretario de Gracia y Justicia D. Alvaro López Mora, el siguiente telegrama:

«Según acaba de participarme el Director general de Obras públicas, se ha incluido en el plan de reparaciones de carreteras del presente año, el adoquinado de las travesías de Vigo».

NECROLOGÍA

Falleció en la Coruña el joven empleado en la Coopeativa militar y civil D. Jorge Rúa Bugía.

En la misma ciudad, D. Antonio Caule Pérez, maestro de Instrucción pública.

La Embajada belga

El banquete

Madrid 28-22'10.

Anoche celebró el anunciado banquete en la Legación de Bélgica. Asistieron á él los Sres. Moret, Pérez Caballero, Luque y Concas.

El Rey y la Embajada

Banquete en Palacio

Mañana será recibida por el Rey, la Embajada de Bélgica.

A la noche, tendrá lugar un banquete en Palacio, organizado en honor de dicha Embajada.

Este banquete constará de 40 cubiertos.

Por los repatriados

Otro banquete

El que habrá de celebrarse en Palacio el próximo domingo, en obsequio de los Jefes y oficiales repatriados de Melilla, constará de 35 cubiertos.

Asistirá á él, una Comisión compuesta de cada unidad orgánica de la brigada mixta de Cazadores.

El tratado con Francia

Información inexacta

Hoy fué visitado el Sr. Moret por algunos periodistas.

Dijoles entre otras cosas que era completamente inexacta la información que publica *La Veu de Catalunya* acerca de un tratado secreto con la república francesa.

En Palacio

La audiencia

Hoy ha recibido el Monarca numerosa audiencia militar.

El Príncipe

de Battemberg

Su mejoría

Continúa mejoradísimo el Príncipe Leopoldo de Battemberg.

Crean los médicos que le asisten, que ha desaparecido todo peligro.

La Reina madre

Por las inundaciones

El Sr. Dato ha visitado hoy á la Reina madre para interesarla en favor de la suscripción iniciada para socorrer á las familias damnificadas por las inundaciones.

Victimas del temporal

Datos tristes

Durante las inundaciones han perecido 98 personas.

Entre ellas, cuéntanse los padres de los niños, que quedaron completamente abandonados.

La suscripción

Diversas sumas

La suscripción con destino á las familias perjudicadas por los temporales, encabéza la casa Real.

El Banco de España dá 25.000 pesetas; 5.000 el Congreso y 5.000 el Senado.

El Banco

En provincias

Las sucursales del Banco de España en provincias, abrirán suscripciones para facilitar la recaudación de fondos.

Maura y Dato

Una conferencia

El presidente del Congreso ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Maura.

Esta ha tenido un carácter exclusivamente político.

Acerca de los asuntos tratados en ella, guardan reserva ambos personajes.

El estado de Weyler

Revista aplazada

A consecuencia de hallarse el ge-

neral Weyler guardando cama, ha sido aplazada la anunciada revista de los somatenes de Tarrasa, Badía y Andreu.

El regionalismo catalán

Próxima campaña

Ha regresado á Barcelona el señor Cambó.

Algunos periodistas han cambiado con él impresiones acerca de la marcha de la política.

El Sr. Cambó dijo que muy en breve iniciará una intensa campaña en favor de los intereses regionalistas.

Los barcos auxiliares

Su principal fin

El objeto primordial que guía al general Concas para la adquisición de los buques auxiliares, á evitar el contrabando, que hoy viene haciéndose en gran escala.

Para combatir el contrabando propone el general Concas ser inflexible en la aplicación de todo género de medidas.

A la construcción de los barcos auxiliares seguirán otras disposiciones encaminadas al mismo fin.

De Marruecos

La venta de armas

Dicen de Melilla que en los zocos se venden armas baratasísimas.

En Tortosa

La amnistía

Comunican de Tortosa que el Ayuntamiento acordó rechazar la proposición presentada en favor de la amnistía de los presos por los sucesos de Julio.

De Victoria

Llegada de tropas

Comunican de Victoria que ha llegado á aquella capital la segunda batería del regimiento de artillería.

El recibimiento que se le tributó ha sido brillante.

El desfile de la artillería por las calles, fué lucidísimo.

Las masas enormes de público que lo presenciaban, ovacionaron con entusiasmo á los atilleros.

En Málaga

Vuelco de un carro

Comunican de Málaga que en la carretera ha volcado un carro que conducía varios viajeros.

Cuatro de éstos han resultado con heridas graves.

Concas y Alvarado

Los barcos auxiliares

Madrid 29-2'15.

Los Sres. Concas y Alvarado dedicanse estos días á estudiar el problema de construcción de los barcos auxiliares.

La represión

del contrabando

Habla Concas

Algunos periodistas han visitado al ministro de Marina para obtener impresiones acerca de la construcción de los barcos auxiliares.

El general Concas insiste en afirmar que la construcción de un cañonero con destino á recorrer las costas en persecución del contrabando, sería perfectamente inútil.

En Estado

Un banquete

En el Ministerio de Estado, se ha organizado un espléndido banquete en honor de la Embajada extraordinaria de Bélgica.

Asistieron los Sres. Moret, Azcárraga, Pérez Caballero y muchos diplomáticos.

Los sitios de Gerona

Medalla conmemorativa

Ha sido firmado por S. M. el Rey

Don Alfonso XIII, el Real Decreto creando la medalla conmemorativa de los sitios de Gerona.

De Correos

La reforma del Reglamento

En virtud de las reformas introducidas en el Reglamento del cuerpo de Correos, se establece determinada penalidad para los funcionarios que abandonen el servicio.

De Fomento

Ascensos

Han sido firmados varios ascensos de ingenieros de caminos, canales y puertos.

De minas

El reglamento

Ha sido aprobado el reglamento de policía minera.

Este reglamento tiene por ahora el carácter de provisional.

La acción de Hidum

Una recompensa

Por el brillante comportamiento observado en la toma de Hidum, le ha sido concedida una Cruz de María Cristina como recompensa al teniente coronel Sr. Camago.

Los transportes

marítimos

El impuesto

Ha sido firmado el decreto suprimiendo el impuesto sobre los transportes marítimos.

En el Ayuntamiento

Un escándalo

Los Concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid han presentado una proposición acerca de la colocación de obreros.

Con tal motivo suscitóse una discusión acalorada que degeneró en verdadero escándalo.

Al fin tras muchos esfuerzos del Presidente, calmáronse los ánimos y procedióse á votación, en la cual hubo empate.

De enseñanza

Moret y Barroso

El presidente del Consejo ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Barroso.

Ocupáronse de diversas cuestiones relacionadas con la enseñanza.

De Barcelona

Weyler mejorado

Comunican de Barcelona que se halla mejoradísimo el general Weyler. Dicen los médicos que ha desaparecido todo peligro.

Las bombas morales

Habla el gobernador

El gobernador de Barcelona ha declarado que se encuentra dispuesto á proceder sin contemplaciones de ningún género contra aquellos elementos que presentan á Barcelona, envuelta en una aureola constante de males y peligros.

Estos elementos—dijo el Sr. Suárez Inclán—son bombas morales, infinitamente peores que las bombas de dinamita.

De Bilbao

El «Guipúzcoa»

Según dicen de Bilbao, considérase totalmente perdido el vapor *Guipúzcoa*.

De San Sebastián

El «María Carrasco»

Comunican de San Sebastián que numerosos vapores dedicanse á buscar al *María Carrasco*.

Hasta ahora no han dado resultado las averiguaciones hechas. Témesese que haya naufragado.

De Melilla

Moros que se someten

Dicen de Melilla que ha llegado un grupo numeroso de moros con el propósito de someterse á España.

Entre estos moros se cuenta el Mizzian.

La sumisión se realizará con gran solemnidad.

(Ultima hora)

De Alhucemas

Lucha entre moros

Madrid 29.3.10.

Recíbense despachos dando cuenta de una sangrienta refriega, librada en Alhucemas entre los kabilenos de Bonam y Benburriagel.

Los primeros han tenido 15 muertos y nueve heridos.

Más de San Sebastián

Arrecia el temporal

Madrid 29.4.10.

En este momento recíbense telegramas de San Sebastián diciendo que aumenta el temporal.

El mar presenta un aspecto imponente.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 25

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	86'20
Diferentes series..	87'25
Amortizable al 5 por 100 al contado..	102'45

Acciones

Banco de España..	459'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	381'00
Resinas..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes id. ordinarias..	82'25
id. obligaciones..	25'50
id. obligaciones..	90'00

Cambios

París vista (francos)..	7'10
Londrés vista (libras)..	27'01

LUGO

Desde la fecha hasta el 31 del actual, habrá nieves y lluvia con vientos de entre el Oeste y Norte.

Así lo pronostica el popular meteorólogo Sfeijóon.

Ha recibido ya las Bulas el obispo preconizado de Burgo de Osma, doctor don Manuel Lago González.

Con tal motivo, dicen de Tuy que en breve se efectuará la ceremonia de la consagración del ilustre prelado, á la cual asistirá el exministro de Hacienda Sr. González Besada.

Se accedió á lo solicitado por los aspirantes á ingreso en el cuerpo de torreros de ferros, que han sido aprobados en los exámenes, entendiéndose, sin embargo, que este derecho no será de manera alguna aplicable á los aspirantes que en la fecha de corresponderles el ingreso en el cuerpo hayan cumplido la edad de treinta y siete años.

Los tabacos habanos han subido de precio.

El alza alcanza á 10 y 15 céntimos de peseta en unidad.

Debido á la inclemencia del tiempo ayer apenas hubo mercado en esta capital, apesar de ser viernes, día en que están más concurridos.

El Ayuntamiento de Nogaies tiene expuesta al público la lista de electores para compromisarios con derecho á la elección de senadores.

Al fin ayer hemos visto los primeros copos de nieve.

Fueron muy pocos. Sólo nevó unos momentos, pero es problemente un anuncio de lo que nos espera, sobre todo á juzgar por la temperatura que reinó durante las últimas horas de la tarde.

Los temporales de nieve son, el parecer, generales, y sería milagroso que nos quedásemos aquí sin su saludo habitual.

Habiendo aparecido el día 19 del actual en la parroquia de Galdó, en Viveiro, doce cabezas de ganado cabrio, sin dueño conocido, las cuales se hallan depositadas en poder de D. José Sierra, puede su dueño hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo que señala el reglamento para el régimen y administración de las reses mostrencas.

Le fué admitida á D. José Ramón Barrio, vecino de San-Clodio, en Ribas del Sil, una instancia solicitando 120 pertenencias de mineral de hierro para una mina nombrada *Lucinda*, sita en Noceda (Quiroga).

A última hora de la tarde del pasado sábado ocurrió un sangriento incidente en la parroquia de Covas (Vivero), del que fué víctima un honrado muchacho, sobrino de D. Miguel Sanmartín.

Guiaba el referido muchacho un carro de la propiedad de este último señor, y al detenerse con el vehículo frente á la casa de la viuda de D. Faustino Alvo, varios ineducados mozalbetes se entretuvieron en hostigar la caballería, siendo esto causa de acalorada disputa entre el conductor y un sujeto apellidado Cazón, á quien el primero abofeteó contestando á una agresión de que previamente fuera objeto.

Luchaban ambos contendientes á brazo partido, cuando apercibido de ello un hermano de Cazón, niño de unos doce años, se abalanzó sobre el sobrino del señor Sanmartín, asestándole por la espalda una puñalada, que los facultativos calificaron de gravísima.

A las once de la noche se administraron al herido los Santos Sacramentos.

Por haberse inutilizado la máquina en la Puebla del Brollón, llegó ayer el tren rápido con dos horas de retraso. Nos parece bastante extraño que estando tan cerca de Monforte, en cuya estación debe haber máquina de auxilio, que podía reducir el retraso á media hora á lo sumo, se haya prolongado éste durante dos largas horas.

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Diputación provincial para el corriente año, aprobado por real orden de 4 del actual, importa la cantidad de 619.125'15 pesetas.

Por haber caducado la concesión minera *San Pedro*, sita en Begonte, propiedad de D. Antonio Correa Fernández, se anuncia la primera subasta de dicha mina, que tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo.

El Ayuntamiento de Caurel tiene expuesto al público el reparto de consumos del distrito, formado para el presente año.

Aprobando lo propuesto por el director general de carabineros, se ha dispuesto que, para poder ascender al empleo de cabo en dicho Instituto, cuenten los aspirantes por lo menos 23 años de edad, quedando, por lo tanto, modificado en tal sentido el reglamento de ascensos de las clases de tropa del referido Instituto, aprobado por real orden de 4 de Diciembre del año próximo pasado.

VIAJEROS

Salió ayer para Ferrol el Médico de la Armada nuestro distinguido amigo D. Jacobo Pedrosa, con su señora.

Para la Coruña, D.^a Concha Hermida, viuda de Lugin.

Para Pontevedra, los Sres. de Sanjillan. Se encuentra en esta capital el hermano político de nuestro distinguido amigo el joven abogado de Villalba, D. Víctor Basanta.

Para Orense, ha salido el conocido industrial de esta plaza D. Francisco López.

MERCADOS

Precios medios del ayer:
Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.
Centeno, id., 2'50.
Maíz, id., 3'25.
Patatas, quintal, 5'50.
Manteca, libra, 1'25.
Tocino, id., 1'25.
Huevos, docena, 1'00.
Cebada, id., 2'25.
Habas blancas, id., 5'00.

Benigno de la Mota

Léanse en cuarta plana los interesantes anuncios de esta casa.

Buenas cifras

Se elevó á la suma de 953 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

Sociedad Alumbrado Eléctrico de Lugo

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 11 de los Estados de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para las 5 de la tarde del domingo 13 de Febrero en el domicilio Social (Manuel Becerra 4), con el fin de dar cuenta del Balance y memoria de 1909, y demás asuntos señalados en el art. 12.

Lugo, Enero 27, 1910.—El Presidente, *Victoriano Sánchez Latas*.

Economato Cívico Militar Lucense

CONVOCATORIA

El Consejo de Gobierno de esta Sociedad cumpliendo los artículos 35 y 37 de su Reglamento, convoca á los Sres. Accionistas á junta general ordi-

naria para las tres de la tarde del domingo 30 del actual mes, en el salón de quintas del Palacio provincial, con el fin de dar cuenta del balance anual correspondiente al de 1909 y de otros pormenores de carácter ordinario, para lo cual conviene la asistencia personal de todos, según se les encarece en la convocatoria que recibirán en sus respectivos domicilios.

Lugo, 22 de Enero de 1910.—El Secretario, *José P. Maseda*.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 27:

Nacimientos.—José Piñeiro Pena, en San Andrés de Castro; Asunción Veiga Rodríguez, en Tirimol.

Defunciones.—José García Vázquez, de 81 años, casado, en San Juan del Campo.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Francisco de Sales, en Lyon de Francia, Santos Papias y Mauro, soldados, mártires, en Soma, San Constancio, obispo y mártir, en Perusia.

ADORACION NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica
Día 29.—Turno: San José.
Día 1.º de Febrero.—Turno: Nuestra Señora de los Ojos Grandes.
Día 2.—Turno: San Froilán.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

PECHE,

MÉDICO-CIRUJANO,
consulta de doce á una, Emilio Castelar, 8.

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, á la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, á precios más baratos que ningún otro.

ELIXIR
ANTIRREUMÁTICO

PLA

lo mejor contra el

REUMA Y GOTA

JARABE
DE EUCALIPTO BALSÁMICO
CON HEROINA

PLA
Cura los CATARROS

ARRIENDO

Se arriendan la casa de dos pisos, núm. 18, de la Calle del Carmen, y una cortiña con casa y pozo, sita en el camino que conduce á Pousadela.

Para informes y condiciones, en la Plaza del Campo, núm. 2, bajos.

OPICIAL HERRADOR

Con buenas referencias se necesita uno en Monforte, ganará buen sueldo.

Dirigirse á D. Emilio Losada, subdelegado del partido.

MUEBLES

En la ronda de Castilla, número 34, se vende una partida de muebles de lujo en muy buen estado.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.
Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos, y una huerta que lleva dos ferrados de sembradura, con pozo de agua potable y libre de pensión.

En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO
á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol
FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por **850** pesetas en un plazo y **875** en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y unicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjense al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLA-MAS, Ronda de Castilla, 16, 2.º.

NOTA.—Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397.--JOVELLANOS, 5, MADRID.--Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. { 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909

Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO.—Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS

Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y diríjense al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

Monte Benéfico

CENTRO ASEGURADOR DE QUINTAS

Constituido por escritura pública, ante el Notario de la Coruña D. Manuel Salgado

Aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de Enero de 1910

DIRECCION Y ADMINISTRACION, REAL, 3.-LA CORUÑA

QUINTA DE 1910

El MONTE BENEFICO, redime á metálico á los mozos próximos á sortear el 13 de Febrero, por la prima y gastos que se consignan:

Prima neta..	800 pts.
Derechos de inscripción, póliza y timbres del Estado..	31
TOTAL PESETAS..	831

Importante.—Una vez declarados soldados y comprendidos en el cupo anual los asegurados de este Centro, la Dirección depositará en la Delegación de Hacienda de la Coruña, las 1.500 pesetas para su liberación.

A los excedentes de cupo que fueren llamados á filas á cubrir bajas naturales ordinarias, en el tiempo y condiciones que determina el art. 170 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, serán también liberados.

Se envían gratis circulares. Es conveniente su lectura

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, fecha 8 de Enero de 1910.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Febrero el vapor **QUEBEC**

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Febrero el vapor **LA CHAMPAGNE**

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 21 de Febrero el vapor **HUDSON**

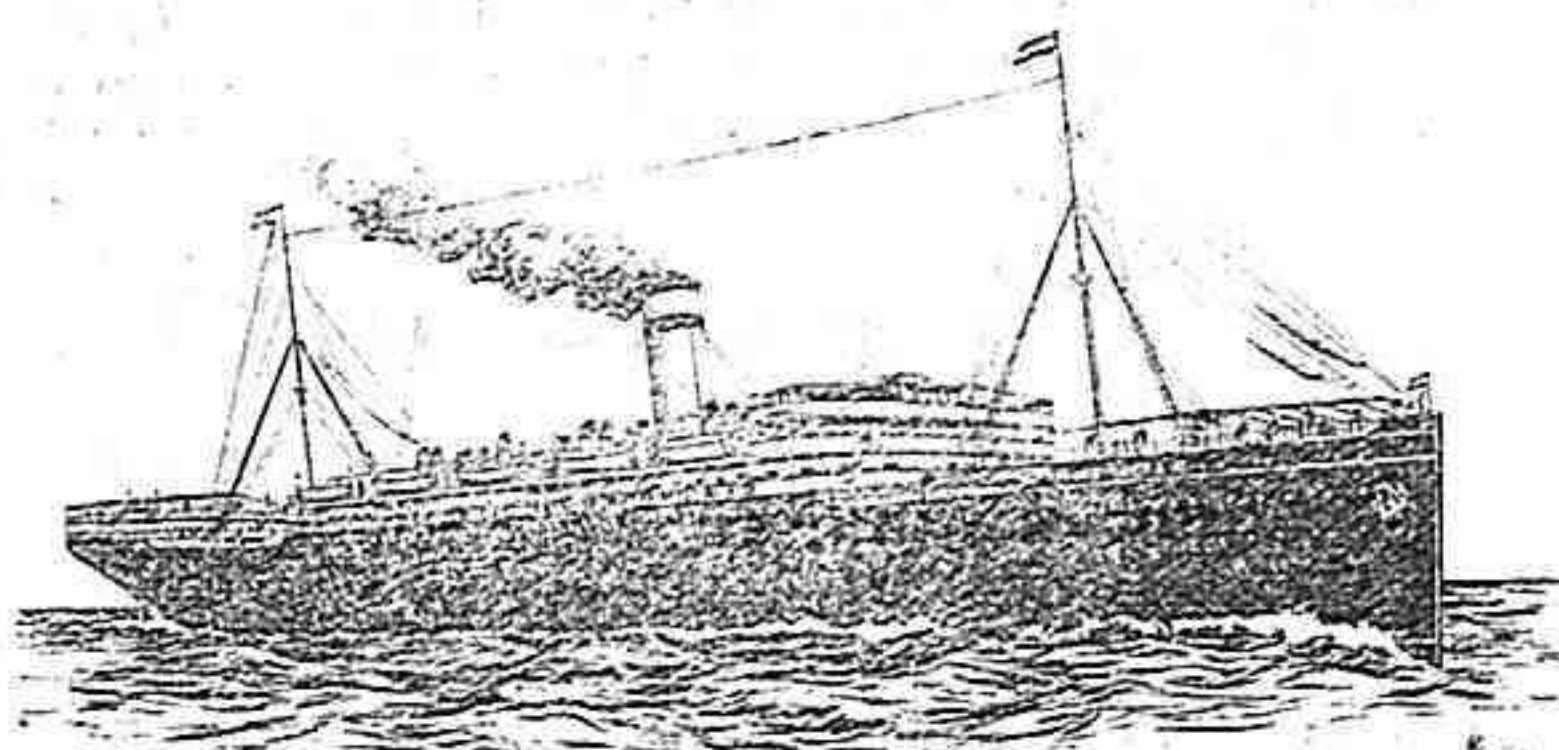
Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Febrero el vapor **VIRGINIE**

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor **ZANLAND** el 6 de Febrero

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ftas. 216
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 220

Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	18 Enero	19 Enero
Highland Harris	1.º Febrero	2 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg (primer viaje)	el 30 de Enero
Elsenach (primer viaje)	el 27 de Febrero
Gotha	el 27 de Marzo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la REINA, núm. 5.—LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. Á LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO.—Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.ª Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.

4.ª La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de correos para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote.

—Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.—Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, aseo, campo y viaje.—Para mayor comodidad del público se llevan á enseñar á domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.—Los regalos caducan á los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente á cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos almacenes.

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.—LUGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

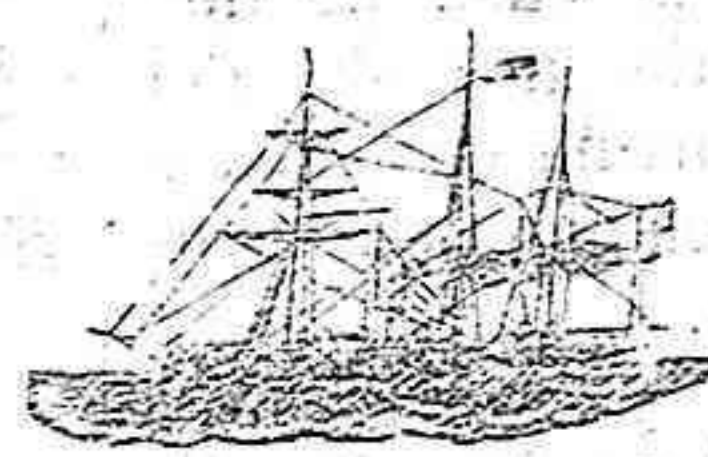
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.



HOWLDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ftas. 201.—Medio pasaje, Ftas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 .
Idem, un año.	16 .
Ultramar y extranjero.	9 .

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.